



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 04 OCT 2019

VISTO:

La nota del 12/09/2019 de la Dra. Ivonne Orellana (27-18833940-4), Directora del Proyecto de Investigación "Relevamiento y descripción de poblaciones relictuales de sauce criollo en el Río Chubut" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, avala el Alta de la alumna Luciana Estefanía Acuña de la Unidad Ejecutora del PI.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 12 de septiembre del 2019, que a continuación se detalla:

- PI N° 1342 "Relevamiento y descripción de poblaciones relictuales de sauce criollo en el Río Chubut"

| | | |
|--------------------------|---------------|------|
| ACUÑA, Luciana Estefanía | 27-39203914-2 | ALTA |
|--------------------------|---------------|------|

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 490 / 19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.